

4. No sé si se le acuerda, que los cincuenta fueron para Mariano, de lo que habia gastado en esa casa cuando fuimos, y los otros cincuenta para pagar la del alquiley (1), que, como se murió, he tenido cuidado de pagarlo, y así le tengo, hasta verla del todo sin estos cuidados.

5. Bastan los trabajos que el Señor la da, que harto penada me tiene ahora á principio de verano su mal y el de la supriora. Dios lo remedie, que no sé qué han de hacer. Ya la escribí con el correo que tomase la freila, y que se estuviese el cuerpo de esa santica á donde está en el coro, que en la cláustra nos hemos de enterrar y no en la iglesia.

6. Tambien la escribí cómo teniendo padre y madre esa santa, aunque renunciase en la casa, ellos heredan. Si ellos murieran primero que ella, heredaba la casa. Mas están obligados á dar la dote competente. Por eso iguálese (2) como pudiese: si fuese por lo que fió sería gran cosa, y déjese de esa perfeccion; porque aunque más hagamos, no dirán que no tenemos codicia (3).

7. En fin, lo que nuestro padre mandáre se ha de hacer. Escribaselo, y regáleseme mucho por amor de Dios. Tiéneme lastimada la madre Brianda, aunque parece está mejor despues que vino. Yo me huelgo harto con ella: porque escribirá, á lo que me ha dicho, no digo de ella más.

8. Ya sabrá cómo el nuncio ha enviado á llamar á nuestro padre. Bien parece que van los negocios, encomiéndenmelo á Dios. Su Majestad me la guarde y haga muy santa. Envidia

(1) *Alquiley* por *alquiler*: sin duda lo pronunciaba así, pues en otros pasajes lo escribe de ese modo.

(2) *Iguarse* en Castilla la Vieja equivalía y equivale á *pactar, ajustarse*. El Diccionario de la Lengua la admite en ese sentido.

(3) No há muchos años, referia un varon espiritual, que cierta reina de España daba unos blandones de plata de gran valor á una de sus comunidades. Resistióse el prelado á recibirlos, diciendo los tendrian por codiciosos. Rindióse la piadosa reina y los dió á la catedral de aquella ciudad. Pero dijo discreta al prelado: «Vosotros os quedareis sin los blandones, y con la fama de codiciosos.» Como si dijera: Vosotros os quedareis sin los blandones, pero no sin los baldones. Os excusais de admitir los blandones de plata, pero no os excusareis de recibir los baldones de codicia. Habló la reina como una *Santa Teresa*, porque hablaba *Santa Teresa* como una reina.—(Fr. A.)

he habido á la buena Bernarda: harto se ha encomendado á Dios en estas casas, aunque creo no lo há menester. Es hoy vispera de la Ascension. Año de 1577.

De vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús*.

A la madre supriora y á mi Gabriela mis encomiendas, y á todas.

Envieme vuestra reverencia la receta *del* jarabe que tomaba la hermana Teresa, que la pide su padre; y no se olvide en ninguna manera el que tomaba entre dia contino (1).

CARTA CLVII (2).

A mi padre el doctor fray Mariano de San Benito, en Madrid: en su propia mano.—
Desde Toledo 19 de Mayo de 1577.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, mi padre, y le pague las buenas nuevas que me escribió, que, á lo que parece, son bien á nuestro propósito por muchas razones: luégo se partió el muchacho. Dios lo encamine como sea más para su gloria, pues no pretendemos otra cosa todos. Huélgome que le vaya á vuestra reverencia tan bien con esos padres (3): al mismo no están descuidados en estorbar, que dicenme que el padre fray Angel escribió á el obispo de Salamanca sobre que no diese la licencia para fundar y hánlo hecho pleito, como el de aquí, ni más ni ménos (4). ¡Oh, mi padre, y qué mal saben

(1) Esta posdata es de distinta letra: las palabras de cursiva se suplen, pues están ilegibles.

(2) Publicó el abate Migne el texto francés, y el padre Bouix el castellano.

(3) Quizá los Carmelitas Calzados de Madrid, en cuya compañía tenía que vivir á veces.

(4) Desde fines del año anterior, 1576, se proyectaba fundar convento de Descalzos en Salamanca.

hacer estos negocios, que aquello se estaba hecho, si se supiera guiar, y no ha servido sinó de infamar á los Descalzos! Crea que las cosas sin tiempo nunca tienen buen sucesos. Por otra parte pienso que es ordenacion del Señor, y que tiene gran misterio. Ello se dirá; que si se hace lo que vuestra reverencia me dice, dicho se está. Dios le pague el buen crédito que tiene de mi parecer: plega á Él que dure. Paréceme que adonde los hay tan buenos, de mí hay poco caso que hacer. Harto consuelo me da que vayan los negocios por tan buenas manos. Bendito sea el que lo hace, amen. ¿Cómo nunca me dice del padre fray Baltasar, que no sé adónde está?, y déle vuestra reverencia mis encomiendas, y al padre mio Padilla, y á el padre Juan Díaz.

2. La priora de aquí y la de Malagon, Brianda, se encomiendan á vuestra reverencia. Mejor habia estado despues que vino; esta noche ha estado más mala. Alguna esperanza hay de su vida: Dios se la dé, como ve que es menester, y á vuestra reverencia guarde. Mire, mi padre, que esté siempre advertido, que podrian ser estas amistades forzosas, para no se descuidar en nada. El verdadero amigo, de quien hemos de hacer cuenta, es Dios, y procurando siempre hacer su voluntad no hay que temer. Mucho querria saber aquella respuesta, y áun quisiera se pudieran estar vuestra reverencia y el padre maestro adonde creyeran los tienen de buena gana. No ha de faltar cruz en esta vida, aunque más hagamos, si somos del bando del Crucificado.

3. En lo que toca á Antonio Muñoz está engañado, que no tenemos por monja á Doña Catalina de Otalora, ni nunca lo fué; sinó viuda, que ayudó á aquella fundacion, y ahora no creo está allí (1), ni yo la conozco; ni tampoco es de mi profesion tratar de eso: vuestra reverencia se lo diga. Antes me ha puesto escrúpulo de lo que pedí á vuestra reverencia en este caso; porque como yo conozco poco á ese caballero (esto para con vuestra reverencia) que, aunque es tanto el deudo, sólo una vez le he visto, y no sé yo qué cargo estaria bien á su alma; y así suplico á vuestra reverencia, que por mi parecer en este caso no haga nada, sinó conforme á lo que viere

(1) En el convento de Caravaca.

en su persona. De esto no le diga vuestra reverencia nada, porque no se desconsuele, que le hé lástima, sinó déle mis encomiendas, y que por tener mala la cabeza no le escribo, que todavía me la tengo harto ruin, y á la señora Doña Beatriz, su mujer, escribí este dia, y digale esto, que no es monja esa señora que dice. Guarde Dios á vuestra reverencia como lo hemos menester, amen.

Indigna sierva de vuestra reverencia.— *Teresa de Jesús.*

CARTA CLVIII (1).

A la madre María de San José.— Desde Toledo 28 de Mayo de 1577.

Sobre la llegada del padre Gracian de tránsito para la corte: pide oraciones por el buen éxito de los negocios de la Orden.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra reverencia, hija mia, y la haya dado tan buenas Pascuas, como yo deseo. Acá las hemos tenido buenas con la venida de nuestro padre, que va á la corte, que le envia á llamar el nuncio. Viene bueno y gordo, bendito sea Dios. Sepa vuestra reverencia que ahora es menester encomendar al Señor mucho los negocios de la Orden, y con muy grande n..... (2) y con mucho cuidado, que hay muy grande necesidad. El Tostado está ya en la corte.

2. Há cuatro ó cinco dias que pasó por aquí, con tan grande priesa, que no estuvo más de tres ó cuatro horas. Plega el Señor haga en todo lo que más conviene para su honra y gloria, pues no deseamos otra cosa. Encomiéndeme á Dios esta cabeza, que todavía la tengo ruin.

(1) Era la LXXV del tomo v. El original en la Coleccion de Valladolid.

(2) Parece que diría *necesidad*.

3. Mala dicha habemos tenido con éste su lienzo de vuestra reverencia, que le han llevado á medio Toledo de casas y monasterios, y no se ha podido vender, porque á todos se les hace mucho dar á cuatro reales por ello, y darlo por ménos parece que es conciencia: no sé qué nos hagamos dello: vea vuestra reverencia lo que quiere. Nuestro Señor sea con vuestra reverencia: á postrero dia de Páscoa.

4. Nuestro padre no está acá hoy, que predica adónde está su hermana, y así no podrá escribir, porque se irá el correo.

5. Deseo tengo de saber como está vuestra reverencia y todas, y há mucho que no veo carta suya. Dios me la guarde. La madre Brianda se está así harto mala, y se le encomienda y á todas, y á mi padre fray Gregorio, y que ahora es el tiempo en que es menester la oracion de todos: envíele luégo ésta, y ellas tengan cuidado, porque el con el favor del Señor verémos la resolucion del bien ó lo contrario. Nunca tanto fué menester la oracion. Dios me la guarde. Año de 1578.

De vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CLIX (1).

A la misma madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Toledo 28 de Junio de 1577.

Acerca de sus achaques, y sobre asuntos particulares del convento de Sevilla: combate los conatos de mudar de edificio que tenía aquella priora.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea en el ánimo de vuestra reverencia, hija mia. Mucho me pesa de que tenga tantos tra-

(1) Era la XCI del tomo IV. El original en la Coleccion de Valladolid. Los veinte renglones primeros son de distinta mano.

bajos, y de sus calenturas de vuestra reverencia, mas quien desea ser santa, más que eso ha de pasar. Nuestro padre me envió la carta de vuestra reverencia, que le escribió á diez de éste. Yo me estoy ruin de mi cabeza, y todos estos dias he estado con cuidado de saber de su salud, y de la madre supriora, que me pesa mucho de su mal. La madre Brianda está unos ratos mejor, y luégo torna á estar harto mala de sus achaques (1).

2. El de mi cabeza lo que tengo de mejoría, es no tener tanta fla.... (2), que puedo escribir y trabajar con ella, más que suelo; mas el ruido está en un sér, y harto penoso, y así escribo de mano ajena (si no es cosa secreta) á todas, ó forzosas cartas, con quien he de cumplir. Por eso tenga paciencia, como con todo lo demás. Esto tenía escrito cuando llegó mi hermano, encomiéndaselo mucho. No sé si escribirá, digo que es Lorenzo. Bueno está, ¡gloria á Dios; va á Madrid á sus negocios. ¡Oh, lo que ha sentido sus trabajos! Yo le digo, que va de véras el quererla Dios muy buena. Tenga ánimo, que tras este tiempo verná otro, y se holgará de haber padecido.

3. Quanto á entrar esa esclavilla, en ninguna manera resista, que, á los principios de las casas, muchas cosas se hacen fuera de lo que se ha de hacer, y no tiene para qué tratar con ella de perfeccion, sinó de que sirva bien, que para freila poco importa, y podráse estar sin hacer profesion toda su vida, si no es para ello (3). La hermana es lo peor; mas tampoco la deje de recibir, y acabe con Dios que sea buena. A la una ni la otra no apriete con perfecciones: bastará (4) que guarden lo esencial bien, que la deben mucho, y sácalas de

(1) Hasta aqui la amanuense. Desde el párrafo siguiente comienza la letra de Santa Teresa.

(2) Debía decir *flaqueza*.

(3) Esta pobre esclava habia servido á las monjas desde la fundacion del convento, en los recados que se ofrecian de puertas afuera. Aunque ya era libre no tenía amparo ninguno. Sin duda ni ella ni su hermana debieron llegar á profesar, caso de que entrasen en el convento, pues no constan en las profesiones de aquel.

(4) La abreviatura que hay sobre la palabra «basta», puede indicar *bastan* ó *bastará*.

gran trabajo. Algo se ha de sufrir, que así hacemos en todas partes á los principios, que no puede ser ménos.

4. Esotra monja, si es tan buena, tómelas, que menester há tener muchas, segun se mueren (1). Ellas se van al cielo, no tenga pena. Ya veo la falta que le ha de hacer la buena superiora; procuraremos se tornen las de Paterna, en siendo los negocios asentados (2). ¡Oh qué carta las escribí á ella y á el padre fray Gregorio! Plega á Dios que llegue allá. ¡Y cuáles los páro por el mudar de la casa! Yo no entiendo cómo pudieron poner en plática tan gran disbarate (3).

5. Encomiéndemele, y á todos los amigos y á mis hijas, que como es acabado de llegar, no le quiero decir más. Dios me la guardase mucho, que más pena me da su mal, que todo, y por caridad que se regale, y á la mi Gabriela: traigan lienzo y déjese de rigor en tiempo de tanta necesidad. Acá hay bien poca salud. Encomiéndeme á todas. Dios me la guarde, que no sé cómo la quiero tanto. Brianda se la encomienda, con todo su mal me hace harta compañía. Son hoy XXVIII de Junio. Busquen dineros prestados para comer, que despues los pagarán. No anden hambrientas, que me da mucha pena, que así tambien los buscamos acá, y Dios lo provee despues. De 1577.

De vuestra reverencia.— *Teresa de Jesús.*

(1) Alude á la superiora María del Espíritu Santo, que estaba para morir, y Bernarda de San José, muerta poco ántes, segun queda dicho.

(2) Las de Paterna no regresaron hasta el día 4 de Diciembre de aquel año.

(3) Aunque María de San José proyectaba ya para entónces mudarse de casa, es muy dudoso que aluda aquí Santa Teresa á ese proyecto. Dice: «¡Y cuales los páro!»

CARTA CLX (1).

A la madre Ana de San Alberto, fundadora del convento de Caravaca.—Desde Toledo á 2 de Julio de 1577.

Sobre asuntos particulares de aquel convento y algunas noticias acerca de los asuntos de la Orden.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, mi hija. Gran consuelo me ha dado que sea tan fresca la casa, y no hayan de pasar lo que ahora un año. Harto me holgara de verme ahí algunos con ella (si Dios fuere servido), que no me halláran los negocios y cartas tan á mano, y por estarme cabe esas anaditas y agua, que deben de parecer ermitañas: no lo merezco, mas harto me alegro, que lo goce vuestra reverencia por mí.

2. Sepa que no pensé que la quería tanto, que me da mucha gana de verla: quizá lo ordenará Dios; harto se la ofrezco, y tengo acá una satisfaccion de que la ha de ayudar en todo; que ninguna pena me da pensar ha de ayudar á esas almas á que sean muy perfectas; mas esté advertida, que no las ha de llevar á todas por un rasero; y esa hermana á quien dió nuestro padre el hábito llevarla como enferma, y no se le dé nada que vaya con mucha perfeccion (2): basta que haga buenamente, como dicen, lo que pudiere, y que no ofenda á Dios.

3. En cada cabo se pasa harto, en especial cuando comienza: porque hasta fundar la casa, tomamos las que podemos, si tienen, porque haya para las otras. En especial esa que lo co-

(1) Era la LXVIII del tomo vi. El original en el convento de Caravaca, del cual fué fundadora. Era natural de Malagon. Al hablar de ella *Santa Teresa* en sus *Fundaciones* dice: *Es harto mejor que yo.*

(2) Parece que quiso decir «que no vaya con mucha perfeccion».

menzó era razon: llévela, mi hija, como pudiere. Si el alma tiene buena, considere que es morada de Dios: cada vez le alabo de cuán contento envió á nuestro padre. Para que ella lo haga le digo, que dijo que era de las muy buenas prioras que habia: como está solilla, ayúdala Su Majestad. De lo de Malagon no tenga pena, basta enviarlo cuando pudiere.

4. Nuestro padre está bueno, gloria á Dios, y con hartos trabajos; porque, sepa que murió el nuncio, y el Tostado está en Madrid, que es el vicario general, que envia nuestro reverendísimo. Aunque hasta ahora no ha querido el Rey que visite, no sabemos en qué parará. La comision de nuestro padre no acabó, aunque murió el nuncio; y así sé es visitador, como ántes: en Pastrana creo está ahora. Es menester mucha oracion, para que se haga lo que sea más servicio de Dios, que así se hacen por acá, y procesiones hemos hecho: no se descuiden, que es ahora grande la necesidad; aunque á lo que parece, ha de hacerse bien.

5. Con todos los trabajos, que ha tenido nuestro padre, no ha dejado de entender en el negocio de esa casa, y ha hablado dos veces á el obispo. Mostróle mucha gracia, y dijo que lo haria muy bien, y así lo escribió á aquella señora. Estotra semana me envió aquí una carta, sinó que aguardaba no sé qué. Bien contento está nuestro padre, que dice se hará muy bien: no se les dé nada que se tarde un poco, que yo le digo que ha habido harto cuidado: ya se satisfizo de la renta, y no hay que tener pena, que presto se hará.

6. Si esas le contentan (digo las hijas de la vieja) (1) no tiene más que hacer de darlas profesion, aunque tengan algun achaque, que no se halla mujer sin él. El de mi cabeza está un poco mejor, aunque no para escribir mucho de mi mano, que á ningun monasterio escribo sinó de ajena, si no es alguna cosa particular, y así se acabará ésta.

7. ¿Qué le diré de la baraunda de poca salud que hay por acá, en especial en Sevilla? Aquí se lo contarán. De Encar-

(1) Hállase que profesaron tres hermanas, hijas de Ginés de Reina y doña María de la Flor. Además, en 10 de Noviembre de este año 1577, profesaron Inés de Jesús y Ursula de Santángelo, hermanas, que probablemente serian las hijas de esa viuda.

nacion me pesa, aunque son males que con la edad se van menoscabando: encomiéndemela, y á todas muy mucho, en especial á la supriora y fundadoras.

8. La presidente de Malagon se llama Ana de la Madre de Dios, y es muy buena religiosa, y hace muy bien su oficio, sin salir un punto de las Constituciones. En Sevilla están con muchos trabajos, y la supriora oleada, y la priora anda con calentura, y así no hay ahora qué las pedir. Acuértese que le hizo la costa desde Sevilla: ahora tomarán monjas, y se las pagarán.

9. El traer el pescado es cosa de burla, si no envia vuestra reverencia por ello; que traerlo aquí sería gran costa. En lo que toca á las sayas de paño, que dice nuestro padre, váyanse deshaciéndose de ellas poco á poco: si no tienen para comprar ahora junto para todas, hasta que no quede ninguna; véndalas lo mejor que pudiere. Háyase muy bien en todo con doña Catalina de Otalora (1), y procure darla en todo contento, pues ve lo que se le debe, que no parece bien la ingratitude. Si escribiere alguna monja, déle las cartas y haga que le responda. Nuestro Señor la haga muy santa. La madre Brianda se le encomienda á vuestra reverencia: así se está ruin. Son de Julio dos. Su madre de vuestra reverencia y hermana están buenas.

Indigna sierva de vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

(1) Citada en la página 158.